



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 631578

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

PAG. 1
// YAORPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 904461

QUE LA SOCIEDAD :
PADDINGTON ASSOCIATED S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 454058 DDC.
DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL CUATRO
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

617146 DESDE EL

De conformidad con el numeral 5 del artículo 16 de la L
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2388
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 5
del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la copia preceder
que consta de 1 fojas e igual al documen
to se me archiva - Guayaquil

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) JOSE E. SILVA R.
2) MARTA DE SAAVEDRA
3) DIANETH M. DE OSPINO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO

: JOSE E. SILVA R.
: MARTA DE SAAVEDRA
: DIANETH M. DE OSPINO



DR. Humberto Maya Rios
Notario XXVIII de Guayaquil

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN
QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECISEIS DE ENERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 12:14:44 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 904461
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 005435
FECHA: Lunes 16, Enero DE 2012
// YAORPAZO //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada R*
3 quien actua en calidad *Certificadora*
4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO 17 JAN 2012

5 EN Panama 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 3354
9 Sello/timbre 10 Firma *W. P. de 4to*



Esta Acreditacion no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

**CERTIFICADO DE JUNTA DIRECTIVA DE
PADDINGTON ASSOCIATED S.A.**

Los suscritos, José E. Silva R. y Dianeth M. de Ospino, Directores Presidente y Secretaria respectivamente de la sociedad **PADDINGTON ASSOCIATED S.A.**, una sociedad debidamente incorporada bajo las leyes de la Republica de Panamá, por este medio certifican:

1. Que la sociedad ha sido debidamente incorporada mediante Escritura Pública No. 3,757 del 10 de mayo de 2004, de la Notaria Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita desde el 17 de mayo de 2004 a la Ficha 454058, Documento 617146, en la sección Mercantil del Registro Público de Panamá.
2. Que mediante resolución de Junta Directiva celebrada el día 31 de diciembre de 2008 se aprobó la emisión de las acciones de la sociedad como sigue:

Certificado No.

3

Acciones

100

Nombre

ERIKKPARTICIPATION CORP

Emitted and signed in Panamá, Republica de Panamá, a los 11 días del mes de enero de 2012


JOSE SILVA

Presidente


DIANETH DE OSPINO

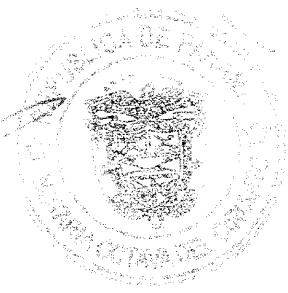
Secretario



Notario, Octavo del Circuito de Panamá, en 1 Octubre del 2012

Que la ley firmada anteriormente ha sido reconocida en forma pública por los firmantes, por lo tanto, el documento firmado en la ciudad de Panamá, Panamá, D.C.

[Firma]
JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público, Octavo



APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Juan Jose Ferran Tejedor*

3 quien actua en calidad de *Notario*

4 y esta revestido del sello/himbre de *[Sello]*



CERTIFICADO

5 EN Panamá *20 JAN 2012*
6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número *3614*
9 Sello/himbre 10 Firma *[Firma]*

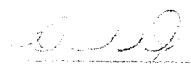
Esta Autorización es
razón responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

**CERTIFICADO DE JUNTA DIRECTIVA DE
PADDINGTON ASSOCIATED S.A.**

La Suscrita, Directora y Secretaria respectivamente de la sociedad **PADDINGTON ASSOCIATED S.A.**, una sociedad debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá, por este medio certifican:

1. Que la sociedad ha sido debidamente incorporada mediante Escritura Pública No. 3 757 del 10 de mayo de 2004, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita desde el 17 de mayo de 2004 a la Ficha 454058, Documento 617146, en la sección Mercantil del Registro Público de Panamá.
2. Que mediante resolución de Junta Directiva celebrada el día 11 de enero de 2012, se aprobó la otorgar Poder General a favor de JOSE E SILVA R

Emitted y firmado en Panamá, República de Panamá, a los 16 días del mes de enero de 2012


Dianeth M. de Ospino
Secretaria



NOTARIO JOSE FERRANTEJEDOR
Notario Público del Circuito de Panamá, con Cédula No. 2-04

CERTIFICADO

Que la (s) firma (s) represente (n) no (n) sido (n) autenticada (s)
como suya (s), por los antecedentes, por consignación de
datos (s), firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 20 8 15 2012

JOSE FERRANTEJEDOR
Notario Público, Circuito



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actúa en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de



CERTIFICADO

20 JAN 2012

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma

2

[Signature]